

PATRIMONIO
Epila, Calatorao, Morata y Sabiñán

UNA RUTA PALACIEGA
POR EL VALLE
DEL JALÓN

aquí está



así son

Las características de estos edificios vienen definidas por su monumentalidad, centralidad, posición estratégica y antigüedad. Nada tienen que ver con el resto de las edificaciones colindantes. Casi siempre están junto a la iglesia, a la que protegían económicamente y por la que se sentían protegidos espiritualmente (comunicación directa iglesia-palacio). Situados los más antiguos en la cumbre de un cabezo, hubo tendencia en la época moderna a ubicarlos en medio del caserío, dominándolo, con edificios de amplias fachadas que conformaron plazas en el frente principal y jardines en la parte trasera, en la época de la Ilustración.



A la izquierda, fachada principal del palacio de los Condes de Aranda en Epila. Debajo, detalle de las grietas de la fachada que da a la calle Palacio Bajo

elementos ornamentales

Si bien hacia el exterior la arquitectura palaciega aragonesa suele ser sobria, estos edificios resultaban suntuosos por la concentración de adornos en algunas estancias de representación o salones nobles.

Al palacio de Epila irían a parar, sin duda, las finísimas porcelanas rococós de Sévres de las que consta haber recibido don Pedro Pablo Abarca de Bolea como embajador en París. Adornaban sus salones todos los trajes que Alfonso XIII fue estrenando el día de Reyes desde que nació. En una vitrina aislada se conservaba, al parecer, uno de los puñales que en 1485 hirió gravísimamente a Pedro de Arbués, pariente de los Aranda. Nada de todo esto queda desde 1979 y el interior, vacío con el espléndido artesonado mudéjar del siglo XVI, no es visible para casi nadie.

Lo mismo ocurrió en el palacio de Morata, pero se mantiene el gran salón de gratificantes yeserías policromadas del palacio. Lo componen escudos y bustos de evocación clásica, obra que habrá que relacionar con el taller del escultor Antonio de Mesa.



Abajo, dos imágenes del palacio de Morata

H

APUDEPA

oy que está de moda viajar, ver y experimentar casi todo, les vamos a proponer una visita lúdico-cultural por el valle del río Jálón, el Medio y Bajo Jálón, de tal forma que los ciudadanos podamos pasar un día de fiesta observando y recreándonos en la arquitectura palaciega monumental, de la que, afortunadamente, los aragoneses somos mucho más ricos de lo que nos pensamos. Compaginemos con un paseo por alguna arboleda junto al cauce del río, con un vino de la zona y aperitivo oportuno y verán qué día más delicioso han pasado. Habrán evitado la monotonía de la ciudad, disfrutarán de la naturaleza, harán un poco de ejercicio y verán los rincones bellísimos y estos palacios que les vamos a nombrar, cuyo porte y gallardía hablan por sí mismos de la aportación de los aragoneses a la cultura universal. Nuestra propuesta no supone ni un largo viaje ni mucho gasto, pues un delicioso picnic al aire libre puede ser el perfecto complemento de ese día de campo.

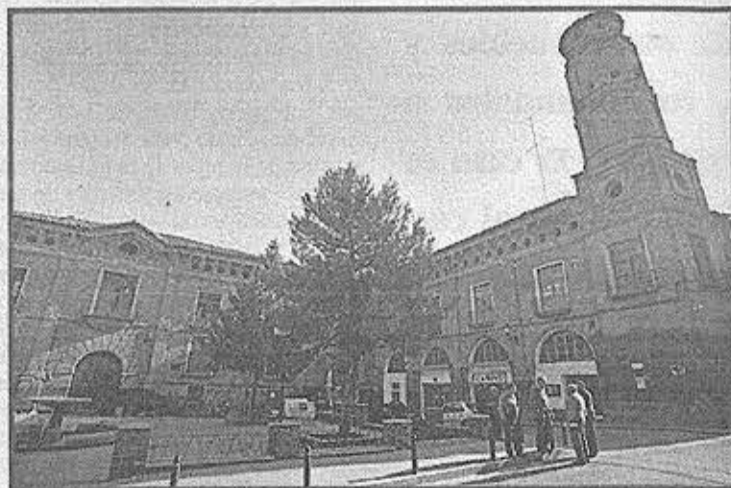
En Aragón tenemos unos recorridos paisajístico-culturales interesantísimos por su variedad y pintoresquismo. Se nos objetará, posiblemente, una falta de conocimientos artísticos, ausencia de guías y otros pequeños reparos. Si ese es el caso, no les importe, vayan, hablen y pregunten a los lugareños, compaginen con sencillez la naturaleza, el urbanismo y los monumentos, pues raro es el pueblo aragonés que al menos no tiene dos: la iglesia y el palacio. Ustedes observen, miren y contemplen, ejerciten la vista, recreen sus ojos, como magistralmente nos apuntaba en pleno periodo barroco el jesuita aragonés Baltasar Gracián.

Les proponemos la ruta del

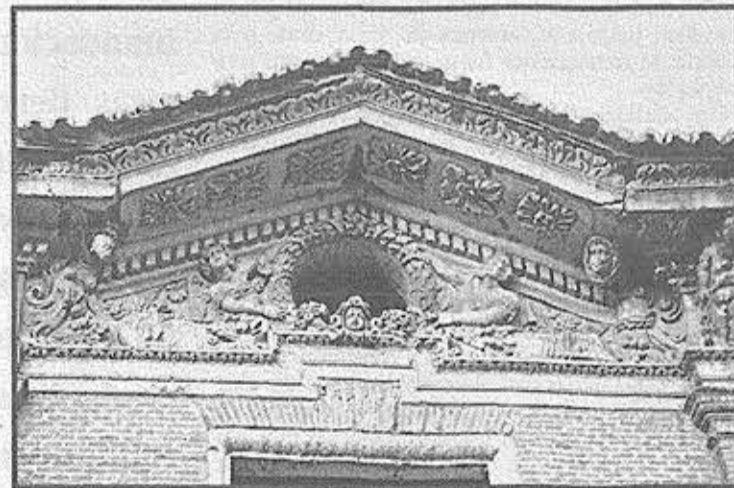
conservación

Estos edificios son representantes de nuestro pasado cultural más brillante, de nuestra memoria colectiva y de la aportación de los aragoneses a la cultura universal. Por todo ello estamos obligados por la Ley del Patrimonio Histórico Español a mantener los palacios de Morata y Epila por ser «monumentos» o bienes de interés cultural (BIC). Ahora bien, aunque son sus dueños los primeros obligados a mantenerlos en las debidas condiciones de uso y disfrute para todos, subsidiariamente, si éstos incumplen, debe actuar la Administración y los propios aragoneses en ese sentido, porque la mencionada ley reconoce que, independientemente de quién sea el propietario, son bienes superiores que alcanzan a toda la colectividad. En el caso de los de Calatorao y Sabiñán, deben incoar como BIC sus palacios, pues tienen más que sobrada categoría histórico-artística. Ningún país culto de la Europa de Maastricht tendría sin catalogar esos dos edificios.

Jalón: el palacio ducal de Epila, el castillo-palacio de Calatorao, el palacio de Morata de Jálón y el palacio de Sabiñán. De los cuatro, dos están catalogados como «monumentos» (modernamente también se denominan «bienes de interés cultural» o BIC), uno es el de Epila, declarado en 1931, y el otro el de Morata, incoado desde 1983. También el de Calatorao y el de Sabiñán deberían gozar de la misma categoría. Debemos solicitar su reconocimiento porque su catalogación como BIC por ley supone su protección automática. Pero en Aragón ni la Administración ni los ciudadanos lo tenemos todavía claro y andamos cuestionando el sí o no a su conserva-



Sólo la acción conjunta generosa y solidaria de la Administración y de los ciudadanos logrará salvar los palacios del valle del Jálón, que presentan graves problemas de conservación. Con una buena política cultural a medio y largo plazo el monumento habría de reportar sustanciosos beneficios sociales y económicos. Su conservación depende de sus dueños pero la Administración y los aragoneses también deben reclamarla.



ción. Sigamos deshojando la margarita y cuando queramos reaccionar nos habremos quedado sin buena parte de nuestro rico legado cultural.

Características comunes de todos ellos son su antigüedad, algunos proceden de la Edad Media, como el de Epila y el de Calatorao, otros son algo más modernos, como el palacio barroco de Morata. Fueron mandados levantar por la nobleza aragonesa, tanto civil como eclesiástica, en sus ricas tierras de señorío pobladas por numerosos judíos, mudéjares y moriscos hasta que se les expulsó o se les obligó a convertirse y a cambiar de costumbres.

Los aragoneses sólo tenemos

tres opciones: una, «esconder la cabeza debajo del ala» y dejar que se arruinen y se caigan ellos solos, como acaeció hace cosa de cinco o seis meses en Morata de Jálón; dos, pactar institucionalmente la compra con sus actuales dueños, y tres, hacer cumplir la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, que obliga a los dueños a conservar dignamente sus propiedades BIC. Los aragoneses tenemos la palabra. No echemos la culpa a otros. Modifiquemos nuestras conductas equivocadas, reflexionemos la mejor vía de solución y actuemos en conciencia.

Comisión de Educación y Difusión de APUDEPA.